



Office of the Bishop

DIOCESE OF LITTLE ROCK

2500 North Tyler Street • P.O. Box 7565 • Little Rock, Arkansas 72217 • (501) 664-0340 Fax (501) 664-6304

DECRETO DE CAMBIOS **A LA** **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DIOCESANOS DE AMBIENTE SEGURO**

Nuestros niños y jóvenes son nuestro más preciado regalo, porque ellos verdaderamente son el futuro de nuestras familias, de nuestras comunidades y de nuestra Iglesia. Como Obispo de la Diócesis de Little Rock, soy principalmente responsable de supervisar y asegurar de que se implemente debidamente nuestro Programa Diocesano de Ambiente Seguro, el cual busca crear y mantener ambientes seguros para todos nuestros niños y jóvenes.

En el transcurso de los últimos meses, hemos estado en el proceso de reevaluar nuestras políticas y procedimientos de Ambiente Seguro, con la meta de destacar y mejorar nuestro Programa de Ambiente Seguro—y, principalmente, proteger nuestros niños y jóvenes de la mejor manera que podamos. Después de mucha oración y deliberación, he decidido realizar algunos cambios a nuestras políticas y procedimientos, y nuestra Oficina de Ambiente Seguro ha estado trabajando arduamente para hacer estos nuevos cambios una realidad.

Los cambios a continuación entrarán en vigor a partir del **1º de marzo, 2016**:

I. Entrenamiento de VIRTUS en línea (inglés y español)

El entrenamiento inicial de VIRTUS *Protegiendo a los Niños de Dios para Adultos* ahora estará disponible en línea por medio de teléfono inteligente, computadora portátil, computadora y tableta. El entrenamiento en línea está disponible tanto en inglés como en español.

El entrenamiento en vivo y en persona aún será ofrecido como una opción, pero dependerá del interés y necesidad.

II. Investigación de Antecedentes en línea (inglés y español)

Las personas ya no tendrán que completar ni firmar la “Autorización para la Investigación de Antecedentes” ni enviarla a la Diócesis para procesar las investigaciones de antecedentes. Más bien, se requerirá que *todas las personas*: (i) establezcan una cuenta de VIRTUS en línea y (ii) proporcionen su propia información para la investigación de antecedentes en línea en conjunto con el sistema de VIRTUS. Toda esta información estará disponible tanto en inglés como en español.

La Diócesis todavía recibirá los resultados de las investigaciones de antecedentes, pero ya no será responsable de recibir, procesar, ni proporcionar los datos personales de las personas para poder realizar la investigación de antecedentes. Lo que impulsó este cambio tiene doble propósito. Primero, agiliza el proceso de registrar la información para la investigación de

antecedentes, lo cual liberará a nuestra Coordinadora Diocesana de Ambiente Seguro para que efectúe un trabajo y entrenamiento más adecuado de ambiente seguro disminuyendo la cantidad de tiempo que pasa durante el día en la registración de datos. Segundo, ayudará a proteger la información personal y delicada de las personas, ya que las parroquias ya no recolectarán estos datos ni los transmitirán a la Diócesis, y la Diócesis ya no recibirá ni almacenará estos datos aquí mismo.

Una característica adicional de la nueva compañía de investigación de antecedentes es la re-investigación automática de ciertos bancos de datos claves cada tres meses, sin ningún costo adicional. La Diócesis recibirá notificación sólo si hubiese cambios en aquellos bancos de datos.

Para aquellos que ya tienen cuentas de VIRTUS: Aquellos que ya tienen cuentas de VIRTUS ya han proporcionado información para la investigación de antecedentes. Nuestra práctica ha sido repetir las investigaciones de antecedentes cada 5 años para dos categorías de personas: (i) Empleados, y (ii) Voluntarios que regularmente tienen contacto con Menores. “Empleados” y “Voluntarios con Menores” no necesitarán proporcionar de nuevo su información para la investigación de antecedentes en línea en este momento. Más bien, la Coordinadora de Ambiente Seguro determinará cuando aquellas personas deban renovar el debido proceso de cada 5 años, momento en el cual se les contactará para pedirles que proporcionen su información para la investigación de antecedentes en línea a través de la cuenta de VIRTUS. Debido a que la nueva compañía automáticamente actualiza aquellas investigaciones de antecedentes cada tres meses, no habrá necesidad en el futuro para renovar cada 5 años una vez que proporcione sus datos a la nueva compañía.

III. Todos Deben Crear una Cuenta de VIRTUS

Se requerirá que todos los empleados y voluntarios creen una cuenta de VIRTUS. No solamente se integrará la información de investigación de antecedentes a través de las cuentas de VIRTUS, sino que también el banco de datos de VIRTUS será de suma importancia para la distribución de los materiales de “educación continua” (vea IV., abajo). Además del entrenamiento inicial y de la investigación de antecedentes en línea, las cuentas de VIRTUS también serán utilizadas para que las personas lean electrónicamente y acepten (i) el Código de Conducta para Laicos, y (ii) la Política sobre Abuso Sexual de Menores. Aquellos que ya tienen una cuenta de VIRTUS *no* tendrán que crear nuevas cuentas.

IV. No Más Boletines de VIRTUS Mensuales

Una parte requerida y muy importante de nuestro Programa de Ambiente Seguro es la “educación continua”. Hasta ahora, la educación continua ha incluido boletines de VIRTUS mensuales obligatorios para los empleados y ciertos voluntarios claves.

En lugar de continuar requiriendo los boletines de VIRTUS mensuales, la Oficina de Ambiente Seguro creará y distribuirá boletines de entrenamiento trimestrales tanto en inglés como en español, los cuales las parroquias y escuelas pueden distribuir como boletines, hojas informativas, envíos por correo, publicaciones en sus páginas Web, etc. Estos boletines de entrenamiento trimestrales también se enviarán por correo electrónico a todos los que tengan una

cuenta de VIRTUS registrada. Esperen el primer boletín trimestral en junio 2016. Debido a que estos boletines les llegarán directamente desde nuestra Oficina de Ambiente Seguro en lugar que a través de VIRTUS, la Diócesis no dará “seguimiento” de la lectura de estos boletines.

Aparte de los boletines trimestrales, la Oficina de Ambiente Seguro comenzará impartiendo sesiones de entrenamiento para grupos que ya cuentan con educación continua o con eventos de formación tales como el clero, religiosos, educadores, ministros de jóvenes, y catequistas.

Para aquellas personas que aprecian el contenido de los boletines de VIRTUS mensuales, ¡no se preocupen! Eso o contenido similar todavía será incorporado en los boletines trimestrales de la Diócesis.

Conclusión

El cambio puede ser difícil, y sé que muchos en nuestras parroquias y escuelas se han acostumbrado al sistema que estaba establecido previamente. Sin embargo, creo que estos cambios son para el bien—no sólo para nuestra Diócesis y nuestro Programa de Ambiente Seguro, sino también (y más importante) para nuestros niños y jóvenes a quienes queremos proteger y mantener seguros. Es mi ferviente esperanza que estos cambios no sólo destaquen el trabajo maravilloso que ya se está realizando cada día en el área de Ambiente Seguro.

EMITIDO en la Cancillería, Diócesis de Little Rock, el 5 de febrero, 2016. Memoria de Santa Águeda.



Reverendísimo Monseñor Anthony B. Taylor
Obispo de Little Rock



Matthew A. Glover, J.D., J.C.L.
Canciller para Asuntos Canónicos

